



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 del mes de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho;

Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;

por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Cuarta Sesión de Trabajo con Carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Período 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal, a firmar y celebrar los convenios y actos jurídicos necesarios con la Secretaria De Desarrollo Rural, así como con la Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco, en Relación a la aplicación del Programa para el mejoramiento de rastros "Rastro Digno" en el cual, el monto que aportará el Gobierno del Estado, por medio de su Secretaria será por la cantidad de \$2'775,548.60 (Dos Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 60/100 M.N.) y la aportación del Municipio de Jocotepec será por la cantidad de \$1'719,336.12 (Un millón Setecientos Diecinueve Mil Trecientos Treinta y Seis Pesos 12/100 M.N.).-----

ERNESTO AMEZCUA G

monica Calvario G

4.-Clausura de la Sesión. -----

ERNESTO AMEZCUA S

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----

2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON.-----

3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----

4.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----

5.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----

6.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----

7.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

8.-C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Simplemente para informales regidores que de acuerdo al artículo 33 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco estamos celebrando sesión con carácter de extraordinaria mediante estos medios telemáticos así es que procedemos en esta sesión.

Comentarles regidores que están aquí tengo un justificante presentado de días anteriores por la regidora Yadira Hernández Macías quien tuvo problemas familiares y tuvo que salir del país, así como de la Regidora Mónica Calvario Guzmán y de la Regidora Isela Pérez García por lo que solicito se justifique su falta.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

C. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la Mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2020**.-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Ernesto Amezcua S

Monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S

TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal, a firmar y celebrar los convenios y actos jurídicos necesarios con la Secretaria De Desarrollo Rural, así como con la Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco, en Relación a la aplicación del Programa para el mejoramiento de rastros "Rastro Digno" en el cual, el monto que aportará el Gobierno del Estado, por medio de su Secretaria será por la cantidad de \$2'775,548.60 (Dos Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 60/100 M.N.) y la aportación del Municipio de Jocotepec será por la cantidad de \$1'719,336.12 (Un millón Setecientos Diecinueve Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 12/100 M.N.).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nombre	Cargo	Votación
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Secretario General y Sindico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Este punto regidores es para el equipamiento de rastro en la segunda etapa el recurso se encuentra ya depositado en cuenta firme del Municipio de Jocotepec solamente SADER y la ASICA es la dirección correspondiente nos están pidiendo antes de que termine el año para poder ejercer ese recurso en los siguientes días necesitamos ese punto de acuerdo para poder disponer de esos dos millones setecientos setenta y cinco mil que deposita el gobierno del Estado, el Presidente Municipal tuvo a bien realizar unos acuerdos que por ahí trabajo de la mano con desarrollo rural más que nada es este punto antes de finalizar el año toda vez que el recurso ya lo tenemos en cuenta del Municipio."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Presidente Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Así es en los días anteriores tuvimos participando y hablando con el director de desarrollo rural del Municipio de Jocotepec y también fuimos a la ciudad de Guadalajara a entrevistarnos con el doctor Edgar Pulido para asegurar que esos dos millones setecientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos con sesenta centavos pudieran llegar al municipio de Jocotepec de no haberse hecho esta gestión seguramente este recursos no habría llegado pero nos piden tener la aprobación tal y cual aparece en los términos que ya lo expuso el Secretario General."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Si tenemos esa cantidad no hay que desaprovechar que es un beneficio para nuestra comunidad ya que el rastro municipal sacrifica parte de la alimentación de nuestro pueblo y de muchas personas que acuden al mismo yo estoy de acuerdo."

El Presidente Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

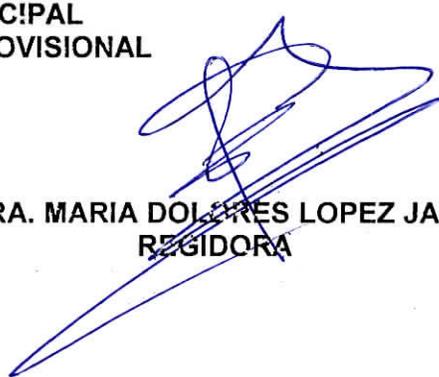
"De hecho el recurso ya llego al Municipio nada más que nos están pidiendo la aprobación del mismo. Antes de clausurar los vamos a convocar para que estén pendientes posiblemente el día 31 de este mes precisaremos con mas detalles todavía que no tenemos algunos puntos completos pero nada más para que lo vayan agendando, posiblemente 31 de diciembre a las 5 de la tarde pero aun no es seguro pero hay que estar pendientes."

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 Dos Mil Veinte**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **13:20 horas del día 30 de Diciembre de 2020.**


LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CON CARÁCTER DE PROVISIONAL


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SINDICO MUNICIPAL


MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA


C. CARLOS CORTES COBIAN
REGIDOR


C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR

ERNESTO AMEZCUA S

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR

C. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR

C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ALBERTO ZUNIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL